

DATOS GENERALES

Conrado Augusto Serna Uran – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Sesión ordinaria Consejo de Facultad		9	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
08	04	2026	ITM Fraternidad, Sala de juntas Piso 1	8:30 a.m.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta N°8 de 2026
4. Casos docentes
5. Casos estudiantes
6. Casos posgrados
7. Aprobación Planes de Trabajo Docente 2026-1
8. Casos investigación, extensión e internacionalización
9. Sistema interno de la calidad
10. Trabajos de grado
11. Convocatorias representantes de egresados a Consejo de Facultad
12. Ascenso en el escalafón docente
13. Propositiones y varios
14. Compromisos

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quórum

El día 08 de abril de 2026 el secretario del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum de liberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Conrado Augusto Serna Urán, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presidente del Consejo de Facultad.

Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe de oficina departamento de Calidad y Producción.

Vanessa Rodríguez Lora, jefe de oficina de departamento de Ciencias Administrativas.

Haroldo Barbutin Diaz, jefe de oficina de departamento de Finanzas.

Conrado Adolfo Cardona Ospina, jefe de oficina departamento académico y secretario del Consejo de Facultad.

Edilson Delgado Trejos, representante de los docentes.

Ausente

Isabela Gómez Hernández, representante de los estudiantes.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día, teniendo en cuenta las modificaciones en cuanto a incluir "Casos que atentan contra el orden disciplinario", retirar casos docentes debido a que el caso presentado por el profesor Santo Alfonso Hinestroza del departamento de Finanzas pasa "Casos posgrados":

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta N°8 de 2026
4. Casos estudiantes
5. Casos posgrados
6. Aprobación de Planes de Trabajo Docente 2026-1
7. Casos investigación, extensión e internacionalización
8. Sistema Interno de la calidad Académica
9. Trabajos de Grado
10. Convocatoria representante de egresados a Consejo de Facultad
11. Ascenso en el escalafón Docente
12. Proposiciones y varios
13. Compromisos
14. Casos que atentan contra el orden disciplinario

El Consejo de Facultad decide: Aprobar el orden del día con las modificaciones propuestas.

3. Aprobación del Acta N°8 de 2026.

Prevía revisión del acta por parte de los consejeros, el secretario presenta acta N°8 de 2026 para su respectiva aprobación.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la publicación del acta N° 08.

4. Casos estudiantes:

Departamento Calidad y Producción:

Kevin Junior Cantero Anacona, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.036.956.041**, ciudadano aspirante a reingreso del **Ingeniería de Producción** del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, actuando en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y regulado por la Ley 1755 de 2015, interpone derecho de petición.

En el escrito realiza una descripción de hechos relacionados con la trayectoria académica, aduce problemas de salud mental, refiere antecedentes de la solicitud de cancelación del semestre, resultados pruebas saber pro, pérdida del derecho al programa y la estrategia nivel ser U.

Peticiones:

- **La revisión administrativa de la decisión de pérdida del derecho al programa académico.**
- **La autorización de cancelación extemporánea del semestre 2025-2**, teniendo en cuenta la condición médica certificada.
- **El reintegro al programa de Ingeniería de Producción**, permitiéndome continuar con las asignaturas pendientes.
- **La evaluación de mi caso por parte del Consejo de Facultad o la instancia académica competente**, considerando las circunstancias médicas y académicas expuestas.
- La posibilidad de cursar las asignaturas pendientes bajo acompañamiento institucional o bajo las estrategias académicas que la institución considere pertinentes para garantizar mi permanencia y culminación del programa.

El Consejo de Facultad decide: mantener la respuesta emitida por la jefatura al derecho de petición, por cuanto la misma se encuentra ajustada a la normativa institucional y adicionalmente, previa verificación de los antecedentes narrados en el derecho de petición, no se encontró información relacionada con el reporte del estado de salud o solicitud de acompañamiento por parte de Bienestar Institucional, permanencia, inclusión o diversidad. El ciudadano podrá reingresar a la Institución en el semestre 2027-1 y se le brindará el acompañamiento descrito en la respuesta.

Departamento Ciencias Administrativas:

Diana Alexandra Álvarez Colorado, con cédula **1.1152.688.042**, solicita la inscripción en el plan de estudios 13 del programa, toda vez que ha realizado la actualización de pensum.

El Consejo de Facultad decide: aceptar las asignaturas cursadas y aprobadas para la actualización del pensum conforme lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil, así mismo, se notificará a la oficina

de Admisiones y Programación Académica la inscripción en el plan de estudios 13.

Casos Posgrados:

Departamento de Finanzas:

El docente del Departamento de Finanzas **Santo Alfonso Hinestroza Palacio** con cedula de ciudadanía **71.660.290** solicita el aval para autorizar la conformación de grupos de hasta un máximo de cuatro (4) estudiantes por proyecto, con el fin de garantizar la calidad académica, la viabilidad financiera del proceso de asesoría y la pertinencia de los resultados; y autorizar la oferta de los diplomados en modalidad remota, incorporando al menos un encuentro presencial por curso, definido de acuerdo con los enfoques didácticos de cada módulo.

La solicitud se fundamenta en que grupos de hasta cuatro estudiantes permiten una mejor distribución del trabajo, una gestión más eficiente del tiempo de los asesores y un uso más adecuado de los recursos institucionales. Asimismo, favorecen una mayor interacción con las comunidades, facilitando la comprensión de sus necesidades y una participación más activa en la formulación de soluciones.

La solicitud se fundamenta en la necesidad de ampliar el acceso a la formación en las comunas 4, 9 y 11, facilitando la participación de los estudiantes y optimizando recursos mediante la reducción de barreras de desplazamiento, tiempo y costos. Asimismo, se propone mantener espacios presenciales para garantizar la calidad académica, la interacción directa y el desarrollo de actividades prácticas y colaborativas.

Finalmente, se destaca que esta modalidad mixta no afecta los procesos académicos ni el reconocimiento de los diplomados dentro de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, ya que se conservan los contenidos, la intensidad horaria y los criterios de evaluación establecidos.

El Consejo de Facultad decide: otorgar aval para la ampliación de grupos de máximo 4 estudiantes, teniendo en cuenta la magnitud y el alcance de los proyectos.

En relación con la oferta de los diplomados en modalidad remota Este Consejo decide aplazar la aprobación de autorización de con el objetivo de ampliar información y revisar de qué forma se constituyó la propuesta de los diplomados.

Departamento Finanzas:

El estudiante **Elkin Alexander Tabares Peñate**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1017150491, de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, solicita la homologación del seminario de Analítica de Datos como requisito de grado. En su petición, manifiesta

su interés en conocer si dicho seminario puede ser reconocido dentro del programa de especialización que cursa actualmente.

El seminario fue desarrollado en el periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 13 de diciembre de 2024, con una intensidad horaria total de 64 horas.

Cabe señalar que este seminario de profundización ya fue reconocido previamente como requisito de trabajo de grado en la Especialización en Finanzas que finalizó en 2025-1

El Consejo de Facultad decide, Negar, en consideración a que la normatividad vigente de posgrados no contempla la posibilidad de reconocer un mismo requisito de trabajo de grado para la obtención de dos títulos en programas académicos distintos; esto se sustenta desde el parágrafo 1 del Artículo 30 en el Capítulo VII, en el cual se establece lo siguiente:

“(…) El seminario de profundización, que será aprobado y reglamentado por cada consejo de facultad, tiene como finalidad desarrollar competencias académicas y profesionales complementarias al objeto de estudio de la Especialización”.

5. Casos que atentan contra el orden disciplinario

Con respecto al caso de los estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Administrativa, sobre el cual se escuchó a la estudiante Denis Yuliet Durango Manco, en versión libre en la sesión del consejo el pasado 04 de marzo del presente año y en la cual se decidió abrir auto que ordena una Investigación disciplinaria sobre el estudiante Wilmer Alexander Morales Higueta, sobre el cual, la respuesta que se obtuvo por parte del estudiante, fue un derecho de petición del 24 de marzo, al que se le dio respuesta teniendo en cuenta las apreciaciones de la abogada Melissa Meneses.

Se informa que a la fecha el estudiante no ha emitido ningún comunicado aceptando el ofrecimiento que se le hizo en la respuesta.

El consejo de Facultad decide: establecer conversación con la abogada Melissa Meneses, con el fin de establecer la forma de proceder ante el caso.

6. Aprobación Planes Trabajo Docente 2026-1.

Departamento de Calidad y Producción:

Yaneth Valencia Terreros, jefe de Oficina-Departamento de Calidad y Producción, presenta el plan de trabajo para el período 2026-1 de Daniel Varela Rueda, con cédula **3.396.156**, docente tiempo completo ocasional y el de la profesora Ekaterina Castañeda Ospina, con Cédula 43.592.580.

Documento de identidad	Concepto
3.396.156	Aprobado
43.592.580	Aprobado

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de visto bueno para la aprobación del Plan de Trabajo del docente Daniel Varela Rueda, periodo 2026-1 y el de la profesora Ekaterina Castañeda Ospina, se aprueba sujeto a que esta realice los ajustes del mismo.

Departamento Ciencias Administrativas:

Vanessa Rodríguez Lora, con cédula **43.866.611**, jefe de Oficina-Departamento de Ciencias Administrativas, presenta el plan de trabajo para el período 2026-1 de Ángela María Gil Rendón, con cédula 42.984.213, docente tiempo completo ocasional (misional) del Departamento de Ciencias Administrativas.

Documento de identidad	Concepto
42.984.213	Aprobado

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de visto bueno para la aprobación del Plan de Trabajo de la docente Ángela María Gil Rendón para el período 2026-1.

Departamento de Finanzas:

El jefe del departamento de Finanzas Haroldo Barbutin Díaz con cédula de ciudadanía **7487345** solicita el aval para la aprobación de los planes de trabajo de los docentes del Departamento de Finanzas, periodo 2026-1, Wilson Jesús Caballero, Gabriel Alberto Agudelo Torres y Sergio Andrés Sierra Lujan.

Documento de identidad	Concepto
1.030.522.748	Aprobado
8.163.782	Aprobado
1214734286	Aprobado

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de visto bueno para la aprobación de los planes de trabajo de los docentes relacionados en la tabla.

7. Casos investigación, extensión e internacionalización:

Investigación

Departamento de Calidad y Producción:

Nelcy Suárez Landazábal con cédula: 63.298.33, solicita el aval de pertinencia académica para prorrogar de manera ordinaria por seis (6) meses a partir del cierre del presente periodo académico el proyecto de investigación titulado: Estudio de Seguimiento a Egresados: Caracterización de los Egresados 2018 2023 del Ciclo Tecnológico del Programa de Ingeniería de producción por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM, en consideración a las diferentes situaciones académicas, administrativas y logística presentadas especialmente con los aliados externos, durante el año 2025. Esta solicitud de prórroga se realiza con el fin de garantizar la culminación exitosa del proyecto conforme los estándares científicos e institucionales establecidos.

Es importante mencionar que estas circunstancias, documentadas en informes y comunicaciones remitidos a la Dirección de Investigaciones, impactaron el cronograma inicialmente aprobado y obligaron a reformular el plan de trabajo de los investigadores del ITM para asegurar el cumplimiento de los propósitos del proyecto.

En este sentido el proyecto de investigación cuenta con los siguientes investigadores y valores para la prórroga:

Nombre Docente	No. Documento identidad	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	Nº de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Valor Hora docente (unidad)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Costo hora puesto de trabajo	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
Nelcy Suárez Landazábal	63298337	Profesor Titular	Investigador principal	25	8	\$ 131,340	\$ 26,268,002	\$ 2,921	\$ 584,200
Enrique Quiceno Rúa	8355153	Profesor Ocasional	Coinvestigador	22.5	6	\$ 80,019	\$ 10,802,542	\$ 2,921	\$ 394,335
Samuel Agudelo Gamboa	1017239703	Profesor Ocasional	Coinvestigador	22.5	6	\$ 80,019	\$ 10,802,542	\$ 2,921	\$ 394,335

El número de semanas debe ser acorde al tiempo de vinculación del docente

En este sentido el proyecto de investigación cuenta con los siguientes avances de los productos adscritos al acta de inicio:

Tipología de productos	Tipo de producto	Estado del producto	Cantidad
Divulgación Pública de las Ciencias	Ponencia con memorias EC_A	Finalizado	1
Nuevo conocimiento	Artículo ART_C	En avance	1

El Consejo decide: Aprobar solicitud de aval de prórroga ordinaria por 6 meses a partir del mes de junio para continuar con el proyecto de investigación titulado: **Estudio de Seguimiento a Egresados: Caracterización de los Egresados 2018 2023 del Ciclo Tecnológico del Programa de Ingeniería de producción por ciclos propedéuticos del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM**, con código PCI24212 respuesta a la dirección de investigaciones con copia a la profesora

Olga Lucia Larrea con cedula: 43.581.103 y Natalia Correa Hincapié con cedula: 32.182.899 Solicitan aval pertinencia académica para postular a la convocatoria En el marco de la convocatoria N°47 de Minciencias denominada: “AGRO POR LA VIDA Y POR LA TIERRA: GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN (DHA) Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA”, para participar con la propuesta de investigación titulada “Fortalecimiento de la cadena de valor agroindustrial mediante el desarrollo de pilotos comunitarios para la creación de bioinsumos y bioproductos en zonas rurales del Eje Cafetero, Tolima, y Antioquia.”, en colaboración con investigadores de la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad del Tolima, la Universidad Gran Colombia (Armenia), la Universidad del Quindío, ITM y las organizaciones comunitarias del corregimiento de San Cristóbal ASAMEDA y Siempre Vivas.

Las docentes Olga Larrea y Natalia Correa, adscritas al Departamento de Calidad y Producción, participarán en la estructuración de un modelo logístico orientado al aprovechamiento de residuos Fruver identificados en los procesos productivos y la orientación en procesos de certificación de calidad para los productos generados en las comunidades descritas. Además, con base en nuestra experiencia en el proyecto de transferencia “*Valoración de residuos industriales para la construcción sostenible*”, respaldado por el CTIC, contribuirán en la definición del proceso de elaboración de bioladrillos destinados a la construcción de celdas de compostaje estas comunidades.

Este proyecto se articula directamente con los programas académicos de Ingeniería de Producción, Ingeniería de la Calidad, Tecnología en Sistemas de Producción y Tecnología en Control de la Calidad, dado que promueve la gestión y modelamiento logístico de sistemas productivos sostenibles, la optimización de procesos, la gestión eficiente de materiales y la incorporación de residuos agroindustriales en materiales para la construcción. Asimismo, contribuye al cumplimiento de normativas de calidad, al diseño de experimentos, al control de procesos y a la validación de materiales, fortaleciendo las competencias investigativas, de innovación y sostenibilidad de los estudiantes vinculados a estos programas.

Relaciono la dedicación de las docentes al proyecto.

Nombre Docente	No. Documento identidad	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Valor Hora docente (unidad)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Costo hora puesto de trabajo	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
Olga Lucía Larrea Serna	43581103	Profesor Ocasional Doctor	Coinvestigador	208	6	\$ 92.240	\$ 115.115.279	\$ 2.921	\$ 3.645.408
Natalia Correa Hincapié	32182899	Profesor Ocasional	Investigador principal	208	8	\$ 80.019	\$ 133.151.332	\$ 2.921	\$ 4.860.544

El Consejo de Facultad decide: otorgar aval de pertinencia académica para participar en la Convocatoria **47 de Minciencias** “agro por la vida y por la tierra: garantizar el derecho humano a la alimentación (dha) y la soberanía alimentaria, con la propuesta de investigación titulada “Fortalecimiento de la cadena de valor agroindustrial mediante el desarrollo de pilotos comunitarios para la creación de bioinsumos y bioproductos en zonas rurales del Eje Cafetero, Tolima, y Antioquia.”, en colaboración con investigadores de la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad del Tolima, la Universidad Gran Colombia (Armenia), la Universidad del Quindío, ITM y las organizaciones comunitarias del corregimiento de San Cristóbal ASAMEDA y Siempre Vivas.

Departamento de Ciencias Administrativas:

Eliana María Villa Enciso, con cédula 43.984.341, profesora Asociada y Líder del Grupo de Investigación de Ciencias Administrativas, solicita el aval de pertinencia académica para el desarrollo del proyecto titulado “Formulación y evaluación de proyectos en agronegocios: análisis para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones agrícolas” presentado por el docente Alejandro Silva Cortés.

Nombre Docente	No. Documento identidad	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	N° de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Valor Hora docente (unidad)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Costo hora puesto de trabajo	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
Alejandro Silva Cortés	1026139667	PROFESOR OCASIONAL DOCTOR	Investigador principal	70,2	8	\$92.240	\$51.801.876	\$ 2.921	\$ 1.640.434
Eliana María Villa Enciso	43984341	PROFESOR ASOCIADO	Coinvestigador	73,2	4	\$123.124	\$36.050.809	\$ 2.921	\$ 855.269

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica para el desarrollo del proyecto titulado “Formulación y evaluación de proyectos en agronegocios: análisis para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones agrícolas”.

Eliana María Villa Enciso, con cédula 43.984.341, profesora Asociada y Líder del Grupo de Investigación de Ciencias Administrativas, solicita el aval de pertinencia académica para el desarrollo del proyecto titulado “Escuela de mujeres con propósito Estrategia de formación integral en marketing, liderazgo e innovación para mujeres emprendedoras” presentado por la profesora Ledy Torcoroma Gómez Bayona.

Nombre Docente	No. Documento identidad	Tipo de Contratación/ Categoría docente	Tipo de participación	Nº de semanas aprobadas	Horas de dedicación (semanal)	Valor Hora docente (unidad)	Presupuesto/ contrapartida total hora docente	Costo hora puesto de trabajo	Presupuesto/ contrapartida Total puesto trabajo
Ledy Torcomora Gómez	37278403	profesor auxiliar per-prueba	Investigador principal	68	6	\$100.034	\$40.813.786	\$2.375	\$969.000
Juliana Tabares Quiroz	43879310	profesor ocasional doctor	Coinvestigador	68	4	\$85.725	\$23.317.124	\$2.375	\$646.000

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica para el desarrollo del proyecto titulado “Escuela de mujeres con propósito Estrategia de formación integral en marketing, liderazgo e innovación para mujeres emprendedoras”.

Internacionalización

Departamento de Ciencias Administrativas:

Estiven Calle Gaviria, con cédula 1.001.359.603, estudiante del programa Administración Tecnológica, solicita el aval de pertinencia académica para realizar una movilidad internacional con el fin de participar como ponente en el Congreso GESTIO 2026, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo de 2026 en el Centro Cultural Universitario y las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, con la ponencia titulada “Integración de Inteligencia Artificial para la Automatización de Procesos Administrativos (Empresas del sector público)”.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica participar como ponente en el Congreso GESTIO 2026 con la ponencia titulada “Integración de Inteligencia Artificial para la Automatización de Procesos Administrativos (Empresas del sector público)”.

La jefe del departamento de Ciencias Administrativas informa que el puesto de líder del grupo de Investigación Ciencias Administrativas (GICA) está vacante y se debe abrir convocatoria.

El Consejo de Facultad decide: Dar el Aval para abrir la convocatoria

Departamento de Finanzas:

Diana Milena Pacheco Ortiz con cédula de ciudadanía **30083004** solicita el aval para participar en una pasantía de investigación en el marco del Programa Magallanes de Movilidad Académica Internacional 2026 de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados, orientado al fortalecimiento de la excelencia académica y la formación de profesionales en la comunidad iberoamericana.

La pasantía se plantea como una oportunidad para consolidar la cooperación internacional del ITM mediante la transferencia de conocimientos en economía feminista y desempeño empresarial, en colaboración con Domingo Javier Santana Marín, con el objetivo de generar un artículo académico y fortalecer indicadores de internacionalización, investigación conjunta, redes académicas y posibles alianzas estratégicas.

Asimismo, se compromete a garantizar que la movilidad no afecte el desarrollo de las actividades académicas, mediante la adecuada planificación y cumplimiento de sus responsabilidades docentes.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el aval para participar en la pasantía de investigación.

Jonathan Cano Bedoya con cédula de ciudadanía **1035424538** solicita el aval para la participación en un evento académico, en el cual se han postulado dos ponencias.

La primera, titulada “**Joint probability of default modeling: A statistical framework for double-default credit risk assessment**”, ha sido aceptada como comunicación oral por el comité científico. Esta se enmarca en las temáticas de modelos de regresión y aprendizaje automático aplicados al riesgo de crédito, área de investigación en ingeniería financiera. El trabajo fue desarrollado en conjunto con la estudiante Daniela Alejandra Sánchez Campiño, integrante del semillero de Analítica de Datos.

La segunda ponencia, titulada “**A statistical framework for modeling early absenteeism risk in higher education: A methodological approach for complex student retention analysis**”, se alinea con las líneas de trabajo del semillero, particularmente en el análisis de factores económicos asociados a la deserción universitaria. En este estudio participa el estudiante **David Muñoz Gutiérrez**, del programa de Análisis de Costos y Presupuestos en modalidad virtual.

El evento se llevará a cabo en Bogotá D. C., en la Universidad de La Salle del 14 al 17 de julio de 2026 en el 35° Simposio Internacional de Estadística 2026, organizado principalmente por la Universidad Nacional de Colombia.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el aval para participar en la pasantía de investigación.

8. Sistema interno de la calidad Académica:

Departamento de Ciencias Administrativas:

Vanessa Rodríguez Lora, con cédula **43.866.611**, jefe de Oficina-Departamento de Ciencias Administrativas, solicita el aval de pertinencia para el Plan de Mejoramiento del programa Administración Tecnológica.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica al Plan de Mejoramiento.

Vanessa Rodríguez Lora, con cédula **43.866.611**, jefe de Oficina-Departamento de Ciencias Administrativas, solicita la implementación de los siguientes prerrequisitos y correquisitos en el programa Administración Tecnológica:

- Administración de operaciones – semestre 7
- Prerrequisito – Estadística general del semestre 4
- Correquisito Gestión Tecnológica I y Gestión de Conocimiento del semestre 6 (habilitar en el sistema), este ya se encontraba en el plan de estudios, pero no está activo en el SIA, los estudiantes no están cursando las dos materias en el mismo semestre.
- Optativa I – semestre 7
- Prerrequisito – Gestión de conocimiento del semestre 6
- Seminario de investigación – semestre 8
- Prerrequisito - administración de operaciones del semestre 7
- Gerencia Estratégica de Organizaciones – Semestre 10
- Prerrequisito – Gestión de la Innovación I del semestre 9
- Correquisito Organizaciones y Principios de Legislación Laboral, ambas asignaturas del nivel 3.

Para que el estudiante pueda cursar la línea de optativas 4, debe haber visto la asignatura de Métodos Cuantitativos del semestre 8.

El Consejo de Facultad decide: aprobar la implementación de los prerrequisitos y solicitar a Admisiones, Registro y Programación Académica, la activación de los correquisitos en el programa.

Vanessa Rodríguez Lora, con cédula **43.866.611**, jefe de Oficina-Departamento de Ciencias Administrativas, solicita el aval de pertinencia para la creación del Plan de Mejoramiento del programa Tecnología en Gestión Comercial virtual-dual, para la mitad de vigencia.

El Consejo de Facultad decide: otorgar el aval de pertinencia académica para la creación del Plan de Mejoramiento.

En relación con los programas del departamento de Calidad y Producción que están en procesos de acreditación (Ingeniería); reacreditación (Tecnología), la jefe Yaneth luego de haber consultado a un experto del Ministerio de Educación, presenta una sustentación frente a la decisión de presentar uno o dos informes, tema que de igual forma fue debatido en el comité de Aseguramiento de la calidad en

el cual se tomó la decisión de recomendar que se radiquen dos informes, uno para la ingeniería y otro para la tecnología.

El Consejo de Facultad decide: respaldar la decisión de la jefatura, en cuanto a presentar dos (2) informes de autoevaluación con fines de renovación de acreditación en alta calidad de los programas de Producción (Tecnología en Sistemas de Producción e Ingeniería de Producción).

9. Trabajos de grado:

El Comité de Trabajos de Grado presenta el informe correspondiente a la sesión sincrónica celebrada el 07 de abril de 2026, donde se revisó y certificó el cumplimiento del procedimiento de evaluación de un total de 11 trabajos de grado distribuidos en las siguientes modalidades:

- Proyecto de Grado: 2
- Practicas: 7
- Cursos Posgrados: 2

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #6 7/04/2026			
Estudiante	Cedula	Modalidad	Recomendación
Milena Katherine Largacha Hinestroza	1111806651	Cursos de Posgrados	Curso aprobado
Mariana de Jesús Restrepo Mejía	1037751597	Cursos de Posgrados	Curso aprobado
Sintya Patricia Wilches Montalvo	1119391676	Prácticas	Informe prácticas aprobado
Lilibeth Ayala Vergara	1046911279	Prácticas	Informe prácticas aprobado
Gerardo Arlen Zapata García	1039457275	Proyecto de grado	Informe Final Aprobado
Javier Antonio Riascos Mena	1129516516		
Mauricio Maestre Castañeda	71787663	Proyecto de grado	Informe Final Aprobado
Carlos Enrique Gutiérrez Gómez	1049316173	Prácticas	Informe Final Aprobado
Daniel Alejandro Sánchez Bedoya	1007510627	Prácticas	Informe Final Aprobado
Luisa Fernanda Rueda Diaz	1001580047	Prácticas	Informe Final Aprobado
Juan José Ortiz Loaiza	1011510480	Prácticas	Informe Final Aprobado
Laura Isabel Cardona Clavijo	1216729846	Prácticas	Informe Final Aprobado

El Consejo de Facultad decide: aprobar los trabajos de grados y proceder con el respectivo registro.

10. Convocatoria representante Egresados a Consejo de Facultad:

En la etapa de inscripción de aspirantes y entrega de documentos que estaba desde el 10 al 27 de marzo del presente año, se recibieron dos hojas de vida, incluyendo una propuesta por cada postulada.

Jhoana Marcela Pulgarín Villa egresada del programa Administración Tecnológica del Departamento de Ciencias Administrativas.

Evelyn Bustamante Zapata egresada del programa de Ingeniería de Producción del Departamento de Calidad y Producción.

El Consejo de Facultad decide: Continuar con el proceso y citar a las dos graduadas al próximo consejo para que expongan sus propuestas.

11. Ascenso en el escalafón docente:

Departamento de Ciencias Administrativas:

Jhoany Alejandro Valencia Arias, con cédula **1.017.158.632**, profesor titular del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita el ascenso en el escalafón docente a la categoría Titular 1

Jonathan Bermúdez Hernández, con cédula **1036611459**, profesor asociado del Departamento de Ciencias Administrativas, solicita el ascenso en el escalafón docente a la categoría Titular.

Martha Luz Benjumea Arias, con cedula **39408846**, profesor auxiliar del Departamento de Ciencias Administrativas. Solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría Asistente.

El Consejo de Facultad decide: dar inicio al proceso de ascenso en el escalafón acorde a lo dispuesto en el Estatuto Profesorado e informar a los docentes sobre el inicio del proceso, establecer cronograma y solicitar a AMCTi la validación de los productos reportados por los docentes.

Pare continuar con este proceso, este Consejo establece una **Comisión de Evaluación**, la cual queda conformada de la siguiente forma:

- Vanessa Rodríguez Lora, jefe del Departamento de Ciencias Administrativas
- Edilson Delgado Trejos, representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad.
- Haroldo Barbutin Díaz, jefe del Departamento de Finanzas.
- Conrado Adolfo Cardona Ospina, jefe de Oficina Departamento Académico Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

12. Propositiones y varios, no se presentaron.

13. Compromisos

Compromiso	Fecha	Responsable
Citar a las egresadas para que expongan sus propuestas en la próxima sesión del Consejo	15/04/2026	Conrado Adolfo Cardona Ospina
Solicitarle a la abogada Melissa Meneses la forma de proceder sobre el caso de orden disciplinario del estudiante Wilmer Alexander Morales Higueta	14/04/2026	Conrado Adolfo Cardona Ospina

Siendo las: 12:10 P.M. se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad.


 Conrado Augusto Serna Uran
Presidente del Consejo de Facultad

Conrado Adolfo Cardona Ospina
 Conrado Adolfo Cardona Ospina
Secretario del Consejo de Facultad